PRODUCTO 12.

PROTOCOLO PARA INCLUSIÓN Y RETIRO DE PREGUNTAS COYUNTURALES

Contrato 1042 de 2024 suscrito entre Secretaría Distrital de Planeación y Consorcio Infometrika-DeProyectos-AOC.

Objetivo: Desarrollar y aplicar una encuesta continua de percepción de bienestar ciudadano en el área urbana de Bogotá D.C.

18 de marzo de 2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN **3**
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO **4**
1.1 Objetivos del protocolo 4
1.2 Alcance 4
1.3 Conceptos clave 5
2. PROCESO PARA LA INCLUSIÓN Y RETIRO DE PREGUNTAS COYUNTURALES **7**
2.1 Primera etapa: solicitud de inclusión de preguntas y retiro de preguntas coyunturales 7
2.2 Segunda etapa: respuesta del Consorcio a la solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales 10
2.3 Tiempos de la etapa solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales 14
3. PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INCLUSIÓN Y RETIRO DE PREGUNTAS COYUNTURALES **14**
4. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA INCLUSIÓN Y RETIRO DE PREGUNTAS COYUNTURALES **15**

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como fin presentar el protocolo para la inclusión y retiro de preguntas coyunturales en el formulario de la Encuesta Distrital de Percepción. Este se fundamenta en el diseño para la ejecución eficiente de las actividades que se deben surtir en el proceso de inclusión y/o retiro de preguntas del formulario, además de establecer los lineamientos para dar respuesta a las necesidades de información estadística orientadas a fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia y de esta forma, propiciar la generación de activos de conocimiento para el Gobierno Distrital, respecto a la percepción de los ciudadanos frente a las coyunturas. El protocolo se estructura en dos (2) secciones de la siguiente manera:

1. Contextualización del protocolo: esta sección hace referencia a los siguientes elementos básicos:
 - Objetivos
 - Alcance
 - Conceptos clave

2. Proceso para la inclusión y /o retiro de preguntas coyunturales: este apartado se centra en mostrar de manera específica las fases y procedimientos para la inclusión y/o retiro de preguntas coyunturales, a través de los siguientes aspectos:
 - Fase de solicitud de inclusión y/o retiro de preguntas coyunturales.
 - Fase de implementación de inclusión y/o retiro de preguntas coyunturales.
 - Fase de evaluación de inclusión y/o retiro de preguntas coyunturales.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se exponen cada uno de los temas referenciados.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO

En este apartado se presentan los siguientes aspectos: objetivos del protocolo, alcance y aplicabilidad y conceptos en los cuales se enmarca el presente protocolo.

1.1 Objetivos del protocolo

- Objetivo general

Definir un conjunto de reglas y procedimientos que permitan la gestión eficiente y eficaz de la inclusión y/o retiro de preguntas coyunturales en el formulario de la Encuesta Distrital de Percepción.

- Objetivos específicos
 - Establecer reglas claras para la integración de preguntas coyunturales al formulario de la Encuesta Distrital de Percepción.
 - Establecer reglas claras para el retiro de preguntas al formulario de la Encuesta Distrital de Percepción.
 - Establecer un proceso para la gestión eficiente y eficaz de la implementación de inclusión y / o retiro de preguntas coyunturales en el formulario de la Encuesta Distrital de Percepción.

1.2 Alcance

El presente protocolo es el conjunto de reglas y procedimientos que permiten la gestión eficiente y eficaz de la inclusión y / o retiro de preguntas coyunturales en el formulario de la Encuesta Distrital de Percepción. Es importante aclarar que no constituye ni debe confundirse con:

- Un plan de trabajo.
- Un inventario de información.
- Un sistema de información.
- Un proceso de gestión de PQRSD.

Adicionalmente, es importante mencionar que este protocolo aplica a los dos equipos involucrados en la Encuesta Distrital de Percepción a saber:

- Equipo de trabajo de la Subsecretaría de Información de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP)
- Equipo de trabajo del contratista Consorcio Infométrika, DeProyectos y AOC e incluye:
 - A todas las áreas y dependencias involucradas en el proyecto a saber: Analítica, Tecnología, operaciones y administración.

- Al personal de trabajo requerido: director, coordinador general operativo, coordinador de sistematización, muestrista, profesional de apoyo logístico y profesional de apoyo en documentación.

1.3 Conceptos clave

Los conceptos clave son los términos fundamentales que se encuentran en el núcleo del protocolo y que ayudan a la comprensión y análisis del tema específico, ya que proporcionan una visión general y una guía para entender la esencia del documento, para la inclusión y retiro de preguntas coyunturales. Los conceptos clave son fundamentales en este contexto, para la toma de decisiones, ya que permiten a los decisores comprender y analizar temas complejos, identificar oportunidades y riesgos, y tomar decisiones informadas.

Los conceptos clave utilizados son:

- Inclusión: f. Acción y efecto de incluir. Sin.: introducción, inserción, incorporación, instalación, penetración, colocación, publicación[1]. Esta palabra proviene del latín includere y significa poner algo adentro, se compone de la siguiente manera: el prefijo in que es hacia adentro y claudere que es encerrar.

El uso de este concepto en el presente protocolo, se centra en la palabra "inclusión" en cuanto que se refiere a la acción y efecto de incorporar preguntas coyunturales, al formulario que se aplica para la operación del levantamiento de la información en la Encuesta Distrital de Percepción.

- Retiro: La primera definición de retirar en el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española es apartar o separar a alguien o algo de otra persona o cosa o de un sitio. Otro significado de retirar en el diccionario es apartar de la vista algo, reservarlo u ocultarlo.

El uso del concepto "retiro" en el presente protocolo, se centra en las palabras "reserva u ocultamiento" el cual está orientado a silenciar, tanto en el formulario (base) análogo como en el aplicativo, las preguntas que no se van a aplicar durante un periodo de tiempo porque: a) serán reemplazadas por las preguntas coyunturales, b) serán sustituidas por nuevas preguntas, durante el proceso de revisión y actualización anual del formulario. Es importante mencionar que las preguntas silenciadas mantendrán su numeración inicial a lo largo del todo el proyecto, desde el momento de su inclusión, sean estas preguntas iniciales (primer bimestre del 2025) o preguntas coyunturales. Esto asegurará que la identificación de cada una de las preguntas, será el número asignado desde su inclusión.

[1]https://dle.rae.es/inclusi%C3%B3n

- Coyunturales: adj. Que depende de la coyuntura (Il combinación de factores y circunstancias). SIN.: circunstancial, ocasional[2] El término se refiere a situaciones o **cambios coyunturales** que dependen de circunstancias específicas y son generalmente de carácter temporal.

Para la EDP (Encuesta Distrital de Percepción) se considerará que un fenómeno coyuntural debe contar con condiciones básicas como:

a. Temporalidad: Es un fenómeno transitorio, aunque su duración puede variar. Hace referencia a un evento, medida o situación específica que ha ocurrido recientemente o está en desarrollo. Para postular una pregunta de carácter coyuntural se realizarán preguntas orientadas a identificar la existencia de la coyuntura hace más de un año y qué tan previsible es la existencia de la coyuntura en el futuro.

b. Dependencia de factores externos: Ocurre debido a condiciones particulares (coyuntura) que pueden cambiar en el corto o mediano plazo. La dependencia no está relacionada con tendencias estructurales de largo plazo. En este aspecto, el protocolo incluirá el procedimiento para analizar la permanencia y la relevancia de las preguntas coyunturales en la encuesta de percepción de la ciudadanía frente a la coyuntura.

c. Impacto de la coyuntura que genere ajustes en políticas y que estos influyan de manera importante en la percepción de ciudadanía.
d. Impacto de la superación de la coyuntura en la percepción de la ciudadanía, anterior al evento.

- Ejemplos de situaciones coyunturales:
 - Crisis económicas o recesiones temporales.
 - Pandemias o brotes epidemiológicos.
 -Cambios en la normatividad que afectan a la población en un periodo específico (como reformas tributarias o nuevas leyes en debate).
 - Eventos de impacto social (protestas masivas, cambios en el gobierno, fenómenos climáticos extremos recientes).

- Ejemplos de situaciones No coyunturales:
 -La cultura de evasión en el transporte público, que ha existido por años.
 - El desempleo estructural debido a la falta de formación en habilidades digitales.
 - La percepción de inseguridad en una ciudad que siempre ha tenido altos índices de criminalidad.

[2]https://dle.rae.es/inclusi%C3%B3n

2. PROCESO PARA LA INCLUSIÓN Y RETIRO DE PREGUNTAS COYUNTURALES

El proceso de inclusión y/o retiro de preguntas coyunturales pasa por tres momentos. El primer momento se refiere a la fase de solicitud, luego la fase de implementación y por último, un tercer momento de evaluación. A continuación se presentan las actividades que se deben realizar en cada una de las etapas

2.1 Primera etapa: solicitud de inclusión de preguntas y retiro de preguntas coyunturales

El primer paso que se debe realizar en el proceso de solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales, es la entrega al Consorcio del formato 1 de solicitud, la cual debe ser diligenciada por la SDP.

Formato 1 solicitud de inclusión de preguntas coyunturales

SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE PREGUNTAS COYUNTURALES	
Código	FOR-COYUNTURALES-1
Número de solicitud	N°_____
Versión del formulario base a partir de la cual se solicita la inclusión y/o retiro de preguntas coyunturales (la primera solicitud será con base a la V5)	VN°_____
Fecha de Solicitud	Día __ __ MES __ __ AÑO __ __ __ __
1. DATOS DEL SOLICITANTE	
a. Entidad	
b. Proyecto	
c. Nombre del solicitante	
d. Área solicitante	
2. CONTEXTO PARA REALIZAR LA SOLICITUD	
Identificación de la necesidad de información (describir brevemente el origen y causa de la solicitud) _____ _____ _____ _____	
3. CARACTERÍSTICAS DE LAS PREGUNTAS QUE SE QUIEREN INCLUIR ***Para tener en cuenta:*** - ***Con el fin de mantener el mayor porcentaje de trazabilidad de la información se sugiere mantener por lo menos el***	

90% de la información del formulario base, incluídas las preguntas de caracterización del informante. (Cantidad de preguntas presentes en el formulario base, 55 con 154 aspectos para evaluar) - ***No se incluirán preguntas que NO garanticen las condiciones del diseño: muestreo probabilístico a hogares, presencial, Bogotá Urbana. Por ejemplo, preguntas relacionadas con comercios u orientadas a menores de edad.*** - ***No se contemplan preguntas abiertas.*** - ***Las preguntas coyunturales se incluirán en el MÓDULO 800 TEMAS COYUNTURALES del formulario base .*** - ***Se incluirá una vinculación temática de la pregunta coyuntural, con el eje respectivo de los módulos (100 al 700) según correspondan a cada uno de los ejes del Plan de Desarrollo.***	
A. Cantidad de preguntas coyunturales para incluir	
4. CARACTERÍSTICAS DE LA PRIMERA PREGUNTA PARA INCLUIR EN EL FORMULARIO	
- Pregunta	
- Justificación de la inclusión	
- Características específicas de la pregunta	i. Eje temático con el que se vincula la pregunta ___ ii. Pregunta vinculada a una pregunta anterior: SI __ NO ___ iii. ¿A cuál pregunta está vinculada? _____ iv. Respuesta única RU _____ v. Respuesta con escala ____ vi. Respuesta múltiple _____
- Relevancia de la pregunta en la encuesta ***Hace referencia a la importancia y trascendencia para el logro y cumplimiento de los objetivos de la encuesta***	Alta _____ Media ____ Baja ____
5. CARACTERÍSTICAS DE LA SEGUNDA PREGUNTA PARA INCLUIR EN EL FORMULARIO	
- Pregunta	
- Justificación de la inclusión	
- Características específicas de la pregunta	i. Eje temático con el que se vincula la pregunta ___ ii. Pregunta vinculada a una pregunta anterior: SI __ NO ___ iii. ¿A cuál pregunta está vinculada? _____ iv. Respuesta única RU _____ v. Respuesta con escala ____ vi. Respuesta múltiple _____
- Relevancia de la pregunta en la encuesta ***Hace referencia a la importancia y trascendencia para el logro y cumplimiento de los objetivos de la encuesta***	Alta _____ Media ____ Baja ____
6. CARACTERÍSTICAS DE LA TERCERA PREGUNTA PARA INCLUIR EN EL FORMULARIO	
- Pregunta	
- Justificación de la inclusión	
- Características específicas de la pregunta	i. Eje temático con el que se vincula la pregunta ___ ii. Pregunta vinculada a una pregunta anterior: SI __ NO ___ iii. ¿A cuál pregunta está vinculada? _____ iv. Respuesta única RU _____ v. Respuesta con escala ____

	vi. Respuesta múltiple _____
- Relevancia de la pregunta en la encuesta ***Hace referencia a la importancia y trascendencia para el logro y cumplimiento de los objetivos de la encuesta***	Alta _____ Media ____ Baja ____
7. CARACTERÍSTICAS DE LA CUARTA PREGUNTA PARA INCLUIR EN EL FORMULARIO	
- Pregunta	
- Justificación de la inclusión	
- Características específicas de la pregunta	i. Eje temático con el que se vincula la pregunta ___ ii. Pregunta vinculada a una pregunta anterior: SI __ NO ___ iii. ¿A cuál pregunta está vinculada? _____ iv. Respuesta única RU _____ v. Respuesta con escala ____ vi. Respuesta múltiple _____
- Relevancia de la pregunta en la encuesta ***Hace referencia a la importancia y trascendencia para el logro y cumplimiento de los objetivos de la encuesta***	Alta _____ Media ____ Baja ____
8. CARACTERÍSTICAS DE LA QUINTA PREGUNTA PARA INCLUIR EN EL FORMULARIO	
- Pregunta	
- Justificación de la inclusión	
- Características específicas de la pregunta	i. Eje temático con el que se vincula la pregunta ___ ii. Pregunta vinculada a una pregunta anterior: SI __ NO ___ iii. ¿A cuál pregunta está vinculada? _____ iv. Respuesta única RU _____ v. Respuesta con escala ____ vi. Respuesta múltiple _____
- Relevancia de la pregunta en la encuesta ***Hace referencia a la importancia y trascendencia para el logro y cumplimiento de los objetivos de la encuesta***	Alta _____ Media ____ Baja ____
9. PREGUNTAS QUE SE DEBEN RETIRAR - OCULTAR ***Para tener en cuenta:*** - ***Se sugiere retirar u ocultar la misma cantidad de preguntas a las que se incluyen como coyunturales, esto ayudará a mantener el tiempo de aplicación durante la aplicación de la encuesta.*** - ***Las preguntas retiradas u ocultadas, mantendrán su numeración inicial, independientemente de la probabilidad de activación futura o desaparición definitiva del formulario.*** - ***Relevancia hace referencia a la importancia y trascendencia para el logro y cumplimiento de los objetivos de la encuesta.*** - ***La pérdida de vigencia se refiere a aquello que ya no resulta actual, es decir, que ya no cumple con sus funciones.***	
a) Pregunta para retirar u ocultar ***Nota: registre las características de la pregunta para retiro u ocultamiento***	- Número de la pregunta que se retira u oculta _____ - Razones de retiro u ocultamiento: i. Aspecto que presenta baja relevancia _____ ii. Aspecto que ha perdido vigencia _____ iii: Otra razón de retiro u ocultamiento _____ - Probabilidad de activación futura de la pregunta Alta ___ Media __ Baja ___

b) Pregunta para retirar u ocultar : ***Nota: registre las características de la pregunta para retiro u ocultamiento***	- Número de la pregunta que se retira u oculta _____ - Razones de retiro u ocultamiento: i. Aspecto que presenta baja relevancia _____ ii. Aspecto que ha perdido vigencia _____ iii: Otra razón de retiro u ocultamiento _____ - Probabilidad de activación futura de la pregunta Alta ___ Media __ Baja ___
c) Pregunta para retirar u ocultar : ***Nota: registre las características de la pregunta para retiro u ocultamiento***	- Número de la pregunta que se retira u oculta _____ - Razones de retiro u ocultamiento: i. Aspecto que presenta baja relevancia _____ ii. Aspecto que ha perdido vigencia _____ iii: Otra razón de retiro u ocultamiento _____ - Probabilidad de activación futura de la pregunta Alta ___ Media __ Baja ___
d) Pregunta para retirar u ocultar : ***Nota: registre las características de la pregunta para retiro u ocultamiento***	- Número de la pregunta que se retira u oculta _____ - Razones de retiro u ocultamiento: i. Aspecto que presenta baja relevancia _____ ii. Aspecto que ha perdido vigencia _____ iii: Otra razón de retiro u ocultamiento _____ - Probabilidad de activación futura de la pregunta Alta ___ Media __ Baja ___
e) Pregunta para retirar u ocultar : ***Nota: registre las características de la pregunta para retiro u ocultamiento***	- Número de la pregunta que se retira u oculta _____ - Razones de retiro u ocultamiento: i. Aspecto que presenta baja relevancia _____ ii. Aspecto que ha perdido vigencia _____ iii: Otra razón de retiro u ocultamiento _____ - Probabilidad de activación futura de la pregunta Alta ___ Media __ Baja ___
10. Comentarios adicionales	_____ _____
11. Firma del solicitante	

El formato debe ser entregado por escrito a través de correo electrónico. NO se aceptará solicitud por llamada telefónica o expresa durante reunión de los equipos (SDP y Consorcio).

Teniendo en cuenta que el operativo de campo es mensual y la acumulación es bimestre móvil, cada mes se podrán evaluar solicitudes de inclusión y retiro, dentro de los primeros 15 días del mes. Por ejemplo, para que las inclusiones y retiros de preguntas coyunturales sean incluidas en el operativo de campo del mes de mayo, el plazo límite para decidir qué preguntas entran como coyunturales, se deberá realizar la solicitud, en los primeros 15 días de abril. Esto garantizará que se midan al menos las preguntas coyunturales durante un bimestre móvil. La inclusión mensual está sujeta claramente a las preguntas que ya estén incorporadas como coyunturales en el aplicativo.

2.2 Segunda etapa: respuesta del Consorcio a la solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales

1. El tiempo calculado para dar respuesta a la solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales es de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud por parte de la SDP, tiempo en el cual

el Consorcio procederá a realizar las siguientes actividades:

- Análisis de la pertinencia de la inclusión y retiro en el formulario de cada una de las preguntas solicitadas.
- Revisión de los pasos de ajuste y adaptación de la inclusión y retiro de las preguntas coyunturales, en cada uno de los procesos. (recolección, procesamiento, análisis y resultados).
- Revisión de la redacción, el fraseo de cada una de las preguntas.
- Respuesta del Consorcio a la solicitud de inclusión y/o retiro de preguntas coyunturales: el consorcio dará respuesta por escrito (por internet o presencial) a la solicitud de inclusión y /o retiro de preguntas coyunturales NO se responderá la solicitud por llamada telefónica o expresa durante reunión de los equipos (SDP y Consorcio).

2. Oficialización y formalización de la respuesta del Consorcio a la solicitud de inclusión de preguntas y retiro de preguntas coyunturales. Para esta actividad, se entregará a la SDP el formato 2 con la respuesta a la solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales.

Formato 2 respuesta a la solicitud de inclusión de preguntas coyunturales

RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN Y RETIRO DE PREGUNTAS COYUNTURALES		
Código		FOR- RESPUESTA COYUNTURALES-2
Número de la respuesta		N°_____
Numero de solicitud a la que se está dando respuesta		N°_____
Fecha de la respuesta		Día _ _ MES _ _ AÑO _ _ _ _
DATOS DEL SOLICITANTE		
1. Entidad a la que se responde la solicitud		
2. Proyecto		
3. Nombre del respondiente		
4. Cargo		
5. CARACTERÍSTICAS DE LA RESPUESTA DE SOLICITUD DE INCLUSIÓN		
a) Cantidad de preguntas coyunturales	Cantidad de preguntas de inclusión solicitadas _____	Cantidad de preguntas de inclusión aprobadas _____
b) Pregunta de inclusión solicitada : _____ _____ _____ _____	- Estado: aprobada de inclusión ___ Rechazada de inclusión _____ - Impacto en el ajuste de las bases de datos : Alto _____ Medio ____ Bajo ____ - Impacto en el ajuste de cuadros de salida: Alto _____ Medio ____ Bajo ____	
	Para pregunta aprobada - Número asignado _____	Para pregunta rechazadas de inclusión: razones de rechazo

	- Redacción y fraseo propuesto _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____
c) Pregunta de inclusión solicitada : _____ _____ _____ _____	- Estado: aprobada de inclusión ___ Rechazada de inclusión _____ - Impacto en el ajuste de las bases de datos : Alto _____ Medio ____ Bajo ____ - Impacto en el ajuste de cuadros de salida: Alto _____ Medio ____ Bajo ____	
	Para pregunta aprobada - Número asignado _____ - Redacción y fraseo propuesto _____ _____ _____	Para pregunta rechazadas de inclusión: razones de rechazo _____ _____ _____ _____
d) Pregunta de inclusión solicitada : _____ _____ _____ _____	- Estado: aprobada de inclusión ___ Rechazada de inclusión _____ - Impacto en el ajuste de las bases de datos : Alto _____ Medio ____ Bajo ____ - Impacto en el ajuste de cuadros de salida: Alto _____ Medio ____ Bajo ____	
	Para pregunta aprobada - Número asignado _____ - Redacción y fraseo propuesto _____ _____ _____	Para pregunta rechazadas de inclusión: razones de rechazo _____ _____ _____ _____
e) Pregunta de inclusión solicitada : _____ _____ _____ _____	- Estado: aprobada de inclusión ___ Rechazada de inclusión _____ - Impacto en el ajuste de las bases de datos : Alto _____ Medio ____ Bajo ____ - Impacto en el ajuste de cuadros de salida: Alto _____ Medio ____ Bajo ____	
	Para pregunta aprobada - Número asignado _____ - Redacción y fraseo propuesto _____ _____ _____	Para pregunta rechazadas de inclusión: razones de rechazo _____ _____ _____ _____
f) Pregunta de inclusión solicitada : _____ _____ _____ _____	- Estado: aprobada de inclusión ___ Rechazada de inclusión _____ - Impacto en el ajuste de las bases de datos : Alto _____ Medio ____ Bajo ____ - Impacto en el ajuste de cuadros de salida: Alto _____ Medio ____ Bajo ____	
	Para pregunta aprobada - Número asignado _____ - Redacción y fraseo propuesto _____ _____ _____	Para pregunta rechazadas de inclusión: razones de rechazo _____ _____ _____ _____
6. Firma del respondiente		

3. De ser necesario, se realizará una reunión de los equipos (Consorcio y SPD) para aclarar dudas y/o solicitar explicaciones, esto con el fin de garantizar de manera efectiva la inclusión y retiro de preguntas. Esta actividad permitirá aclarar respuestas a la solicitud y brindar información precisa y finalmente aprobar oficialmente la inclusión y retiro.

 Si hubiere la necesidad de ajustes, el Consorcio los realizará y entregará diligenciado y por escrito vía

correo electrónico, el FOR- AJUSTES A RESPUESTA DE SOLICITUD DE PREGUNTAS COYUNTURALES-3

Formato 3 ajustes a la respuesta a la solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales

AJUSTE A LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN Y RETIRO DE PREGUNTAS COYUNTURALES ***Para tener en cuenta:*** - ***No se pueden agregar preguntas nuevas diferentes a las solicitadas*** - ***Los ajustes no incluye cambio de preguntas a las inicialmente solicitadas*** - ***Los ajustes deben estar orientados a mejorar la redacción y parafraseo***	
Código	FOR- AJUSTES A RESPUESTA DE SOLICITUD DE PREGUNTAS COYUNTURALES-3
Número de ajuste N° Versión _____	Número de respuesta relacionada N° _____ Número de Solicitud de inclusión o retiro N°_____
Fecha del ajuste	Día _ _ MES _ _ AÑO _ _ _ _
1. Entidad que solicita el ajuste	
2. Proyecto	
3. Nombre del respondiente	
4. Cargo	
5. AJUSTES ACORDADOS REUNIÓN DE FECHA Día _ _ MES _ _ AÑO _ _ _ _	
a. Pregunta 1	
b. Pregunta 2	
c. Pregunta 3	
d. Pregunta 4	
e. Pregunta 5	
6. Comentarios adicionales	_____ _____ _____ _____
7. Firma de quien responde a ajustes	

Para formalizar el paso 1 (solicitud) y 2 (respuesta) la SDP deberá aprobar por escrito a través de correo electrónico, el cierre de la etapa de solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales.

2.3 Tiempos de la etapa solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales

Actividad	Tiempos
Primera etapa: Solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales	Primeros quince (15) días del inicio de un mes
Segunda etapa: respuesta del Consorcio a la solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales. Incluye los análisis, revisiones y elaboración de la respuesta de la solicitud.	Cinco (5) siguientes días hábiles al recibo de la solicitud
○ Reunión de los equipos (Consorcio y SDP) para concretar el cierre de la solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales. ○ Si no hubiere solicitud de ajustes a la respuesta de inclusión y retiro, La SDP oficializará y aprobará por escrito, vía correo electrónico la respuesta.	Un día hábil
Si durante la reunión de los equipos se acuerdan ajustes a la respuesta de solicitud de inclusión o retiro, estos se realizaran y el Consorcio presentará el formato 3 Ajustes, diligenciado, con los cambios que se acordaron	Dos (2) días hábiles

3. PROCESO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INCLUSIÓN Y RETIRO DE PREGUNTAS COYUNTURALES

El proceso para la implementación de inclusión y retiro de preguntas coyunturales, está orientado a las siguientes actividades las cuales contemplan los tiempos a partir de la aprobación y ajustes (si los hubiera) de la respuesta del Consorcio, acerca de la inclusión y retiro de preguntas coyunturales.

Actividad	Tiempos
○ Ajustes al aplicativo y pruebas de desempeño del mismo. Esta actividad que por lo general se realiza después del ajuste del formulario análogo, se realizará primero con el fin de establecer las vías más cortas para ser oportunos ante alguna emergencia que requiera ser atendida en el menor tiempo posible. ○ Prueba de escritorio de la inclusión y retiro de preguntas coyunturales. Esta prueba se realizará internamente y se	Dos (2) días hábiles

procederá a realizar los ajustes (si los hay) al aplicativo. La prueba de escritorio (según anexo técnico) garantizará la consistencia de la información obtenida (flujos, claridad del fraseo etc.)	
○ Después de la prueba de escritorio, habrá una reunión con el equipo operativo para capacitar a los encuestadores acerca de los cambios, también se realizará la actualización del formulario base en cada uno de los dispositivos móviles. ○ Reinicio de la operación de recolección de la información	Un día
○ Ajuste al formulario (base) análogo, al manual de recolección y conceptos básicos. Se tendrá en cuenta la sugerencia de la SDP en cuanto que: *"La documentación asociada de la operación estadística, será actualizada según los cambios que se implementen durante el año, salvo el diccionario de datos que deber ser entregado actualizado con la base mensual respectiva".*	Dos (2) días hábiles

4. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA INCLUSIÓN Y RETIRO DE PREGUNTAS COYUNTURALES

Esta fase, está orientada a identificar cómo es el desempeño de las preguntas coyunturales. El proceso de evaluación se realizará con base en los resultados obtenidos de la información que arroje el operativo de campo y se evidenciará en las bases de datos mensuales, siguientes a la implementación, así como en los documentos de análisis y difusión de resultados.

Para el cierre de una solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales, se contempla tener en cuenta la siguiente documentación y soportes del proceso en una carpeta (repositorio del drive del proyecto) compartida entre la SDP y el Consorcio:

1. Solicitud de la SDP (formato 1).
2. Respuesta (formato 2) del Consorcio, a la solicitud de inclusión y/o retiro de preguntas coyunturales.
3. Grabación y acta de la reunión (fase 2) entre los dos equipos (SDP y Consorcio) para analizar la respuesta y las decisiones de las áreas del consorcio.
4. Si llegará a aplicarse, se adjuntará el Formato 3 ajustes a la respuesta a la solicitud de inclusión y retiro de preguntas coyunturales
5. Formulario análogo con los ajustes definidos y acordados por los equipos (SDP y Consorcio) en versión

secuencial, según corresponda.

6. Manual de recolección y conceptos actualizado en versión secuencial según corresponda
7. Soportes y evidencias de la capacitación al encuestador (as) para la aplicación de instrumento con inclusión y retiro de preguntas.